

La Información Médica

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES

ORGANO DEL COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA

APARECE LOS DÍAS 15 Y 30 DE CADA MES

Director-Gerente: DON ANTONIO ACEBO CAMARERO

ANUNCIOS: Según tarifa

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MARIANO CATALINA, 68, 2.º



ROBORRENAL
ROBERT
(RECONSTITUYENTE)

PREPARADO POR,
JOSÉ ROBERT Y SOLER
INGENIERO-QUIMICO Y FARMACEUTICO.

FARMACIA ROBERT: Lauria, 74:
BARCELONA.

Los Sres. Médicos lo recetan en las tres formas:
GRANULAR · ELIXIR · INYECTABLE



LABORATORIO Y FARMACIA

— DE —

Juan de M. Romero

Director del Laboratorio Municipal

Calderón de la Barca, 16

CUENCA



Análisis químicos y médicos.



Sueros, vacunas, inyecciones.



Específicos nacionales y extranjeros.



Descuentos a los señores médicos en todos los análisis que nos encarguen.

La Información Médica

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES

ORGANO DEL COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA

APARECE LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES

Sumario: *De práctica rural*, por Agripino Tejerina.—*Nota clínica*, por A. Gutiérrez Escalona.—*Sección oficial: Colegio provincial de médicos de Cuenca.*—*La verdad sobre un pago*, por A. A.—*La Colegiación obligatoria*, por Vicente Pagés.—*Noticias.*

TRATAMIENTO DEL ESTREÑIMIENTO HABITUAL

AGARAMIL-GIMÉNEZ

PRODUCTO VEGETAL A BASE DE AGAR, Y EXTRACTO DE RAMNÁCEAS

PURGANTE IDEAL PARA NIÑOS

PALMIL-GIMÉNEZ

ACEITE DE RICINO DULCE, FLÚIDO Y AROMÁTICO

LABORATORIO FARMACÉUTICO JIMÉNEZ

SANTANDER

MUESTRAS GRATIS A LOS SEÑORES MÉDICOS QUE LO SOLICITEN

Representación oficial del Instituto Nacional de Alfonso XIII

Sueros y vacunas de todas clases siempre disponibles

Tratamiento antirábico método alemán (procedimiento Högies)

DIRIGIRSE A D. ANTONIO ACEBO

Mariano Catalina, 68.—Cuenca

SOLUTO VITAL

RECONSTITUYENTE GENERAL DEL ORGANISMO

— ELIXIR E INYECTABLE —

Preparado por J. Arrans, Farmacéutico

FORMULA: El Elixir en cada cucharada grande (20 gramos) Contiene: Glicerofosfato de cal y de sosa a 0,05 gramos. Arrhenal 0,02 gramos. Hipofosfitos de quinina 0,01 gramo. Fósforo 0,001 gramo. El Inyectable se presenta en cajas de 15 ampollas de 1 c. c. perfectamente dosificadas y esterilizadas conteniendo cada una las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el hipofosfito de quinina por $\frac{1}{2}$ milígramo de Cacodilato de estriquina.

CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS:

Joaquín Marín, S. en C.—Sevilla

De venta en Cuenca: Farmacia de López Algarra y demás farmacias y droguerías

CLINICA MODERNA

Cava Baja, 10, pral. dcha.—MADRID.

CONSULTA Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

— DEL —

Doctor Don Jesús Galíndez

Oculista del Instituto Rubio, del Oftálmico Nacional y del Asilo-Hospital de San Rafael.

CONSULTA GRATIS: Lunes, Martes, Jueves, y Viernes: De 5 a 7

CONSULTA A 2 PESETAS: Miércoles y Sábados: De 5 a 7

Los Domingos: De 10 a 12.

OPERACIONES, ESTANCIAS Y CAMA EN LA CLÍNICA
A PRECIOS ECONÓMICOS

DOMICILIO PARTICULAR: INFANTAS, 11, PRINCIPAL.

CONSULTA DIARIA: DE 2 A 4

HONORARIOS: { Primera consulta. 25 pesetas.
Sucesivas. . . . 10 id.

La Información Médica

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES

DE PRÁCTICA RURAL

MONOPLÉGIA BRAQUIAL HISTÉRICA

Puntualmente llega a mis manos nuestra revista LA INFORMACIÓN MÉDICA (y digo nuestra porque como tal debemos considerarla los médicos de la provincia), y un día tras otro vengo observando al recorrer sus páginas que son pocos los compañeros que en ella colaboran. Esto me extraña tanto más, cuanto sé que muchos de ellos podrían hacer labor fructífera, bien tratando cuestiones de orden médico-social, ora disertando sobre asuntos científicos.

Indudablemente está en el espíritu de nuestra raza esta apatía para todo lo que significa propalar ideas, hechos u observaciones por medio de la prensa profesional, y nada tiene de particular que los médicos provincianos adolezcamos de este abandono, cuando nos dan el ejemplo aquellos que ocupan la cumbre del saber, y cuyas palabras, revestidas de la autoridad que otorga el prestigio sólidamente ganado, tantas enseñanzas útiles podrían sembrar.

Siempre y en todo tiempo hemos tenido ilustres hombres de ciencia que han podido competir con los más celebrados extranjeros, pero no han sabido perpetuar su labor original, sus aportaciones al edificio común de la rama del saber que cultivamos y ellos son los responsables de que nos veamos obligados a ser tributarios de la literatura médica de allende los Pirineos. Esta ha sido, a no dudar, la causa del aparente atraso de la Medicina Española hasta estos últimos años. Así se explica que no se tomaran en consideración al principio en Alemania y Francia los asombrosos descubrimientos de Ramón y Cajal, maestro de todos; ello nos da razón de por qué, cuando el malogrado Ribera, hace pocos años, exponía en un Congreso de Cirugía la obra de un Argumosa y un Creus, insignes cirujanos extranjeros se mostrasen asombrados de que dos españoles se hubieran adelantado a ellos en tanto tiempo; por eso todavía se discute la personalidad de Ferrán, cuando de inmunoterapia se trata.

Afortunadamente, en estos últimos años se ha operado una favorable reacción entre nuestros maestros, y ya no solo disponemos de exce-

lentes periódicos profesionales, sino que las academias realizan una intensa labor, y han visto la luz algunas obras y otras que están en publicación, que escritas por numerosos especialistas, en nada tienen que envidiar a sus similares impresas en otros idiomas. Esto hace presagiar que no está lejano el día en que se pueda hablar de la Escuela Española, como ahora se hace de la Francesa o Alemana, y que al leer las notas bibliográficas de trabajos extranjeros, se encuentren nombres españoles, cosa que a decir verdad es hoy excepcional.

Fuera ridícula pretensión en mí, tratar de remediar las deficiencias señaladas con mi torpes escritos; no, mis aspiraciones son mucho más modestas; solo quiero anotar en estas cuartillas algo de lo que la práctica diaria nos enseña, y fuera mi mayor deseo que otros compañeros hicieran lo mismo con lo cual se establecería entre todos, por medio de esta Revista, un continuo cambio de enseñanzas, en el cual desempeñaríamos el papel de expositor y discípulo alternativamente, con gran beneficio de nuestra cultura.

Y hechas estas consideraciones voy a relatar con la mayor claridad que me sea posible un caso de mi práctica.

* * *

En el mes de marzo, se presenta en mi casa, acompañada de su madre, I. R., de 18 años de edad, soltera, quejándose de no poder mover un brazo. No encuentro en sus antecedentes familiares ningún dato de interés. Ella ha gozado siempre de buena salud, sin embargo me dice su madre que es muy nerviosa y que por la cosa más insignificante se irrita exageradamente. Primera regla a los catorce años, desde entonces no ha tenido ninguna anormalidad en esta función.

La enfermedad actual, data de hace quince días, que estando ocupada en las labores de su casa, se cayó por una escalera, sufriendo el golpe, sobre todo, en el hombro y brazo izquierdos. Pudo continuar sus faenas durante todo el día, pero al siguiente, después de una noche intranquila y desvelada, notó que la era imposible mover el brazo izquierdo.

En esta situación transcurrieron quince días, y al ver que nada adelantaba se presentó en mi consulta.

El resultado de la exploración fué el siguiente: Miembro superior izquierdo completamente flácido, abandonado a lo largo del cuerpo; al levantarlo cae como una masa inerte, la invito a moverlo y es incapaz de imprimir el más ligero movimiento ni siquiera a los dedos. Anestesia táctil térmica y dolorosa que afecta a todo el miembro, llega a la axila y contornea el hombro, es una anestesia *en manga de chaqueta*. Reflejos y reacción eléctrica farádica normales, no existe contusión ni indicio ninguno de traumatismo. Una exploración general no nos permite descubrir ninguna otra zona de anestesia. La compresión en la región ovárica izquierda es bastante dolorosa. Estos son los datos que pude recoger y que habían de servirme de base para diagnosticar la naturaleza de la perturbación funcional descrita.

Relacionando la parálisis con el traumatismo, pensé en la posibilidad de alguna lesión nerviosa, como causa de ella. Desde luego había que prescindir de aquellas monoplegias parciales consecutivas a lesio-

NUNCA IODISMO



IODUROS GROS
En Píldoras inalterables á 0 gr. 25
de Ioduro de Potasio ó de Sodio
Químicamente puros
Envoltura soluble en el intestino
PUREAZ ABSOLUTA

5^o el Frasco de 30 Píldoras

L. GROS, 63, Av. de la République, PARIS.

Los Ioduros Gros, de acción incomparable hasta hoy, jamás deben ser reemplazados por las preparaciones orgánicas yodadas, de eficacia insegura y, además, irritantes para la mucosa gástrica.

nes de algunos de los nervios sensitivo-motores del miembro, (*circunflejo, mediano cubital radial*) porque en este caso la aquinesia solo afectaría al músculo o grupo de músculos inervados por el nervio supuesto lesionado. Las *parálisis del plexo braquial*, suelen revestir dos tipos *superior e inferior*, pero en el primero quedan libres la mano y los dedos, y en el segundo no están interesados los flexores del antebrazo, los músculos del brazo y los del hombro; además existe el síndrome óculo-pupilar (miosis, estrechez de la hendidura palpebral, hundimiento del globo ocular) debido a la lesión del ramo comunicante que emite el primer nervio dorsal a su salida del agujero de conjunción, y que conjunción, y que contiene fibras irido dilatadoras con destino al gran simpático. Hay otra parálisis del plexo braquial llamada *total* que viene a ser como la suma de las dos anteriores, interesando, por lo tanto, todos los músculos del miembro como ocurre en nuestro caso, pero no es, sin embargo, esto lo que tiene I. R., porque en la parálisis total del plexo la anestesia no es nunca completa, existiendo una zona de piel en la parte supero-interna del brazo, enervada por los ramos perforantes de los intercostales segundo y tercero en donde la sensibilidad es normal, por otra parte se presenta el fenómeno óculo-pupilar de Kumpke ya señalado, además se encuentran siempre anomalías de las reacciones eléctricas y no tardan en manifestarse trastornos tróficos por parte de la piel y uñas, fenómenos estos que faltan en la enferma historiada.

(Continuará).

AGRIPINO TEJERINA
Titular de Horcajo de Santiago.

Nota clínica

El ejercicio constante de la Medicina y los *paseos metódicos* que de vez en vez suelo darme por las páginas más o menos médicas de las revistas de nuestra profesión, me han hecho llegar al convencimiento de que se escribe mucho de medicina, pero que se hace poco práctico y nada o fingido clínico.

Educado en la escuela de concisión y honradez clínica del Profesor Azúa, duéleme sobremanera ese malgastar el tiempo en elucubraciones y malabarismos por la enciclopedia y la *virguería* médica.

En las tierras de nuestro ejercicio existen las infecciones intestinales coli-bacilares endémicamente, y la nota clínica presente a ellas se refiere conteniendo un tratamiento y una estadística de veintiocho casos, tenidos durante los meses de junio, julio y agosto pasados.

Todos los enfermos, menos uno, fueron menores de 15 años y siguieron el curso que estas infecciones suelen seguir. Fiebre continua y fija en el punto alto de la curva. Lengua sucia, seca y con faja central algo oscura. Astringencia los primeros días, lo cual me hacía suponer localización de intestino delgado. Ligero aumento del bazo y gorgoteo en la fosa iliaca derecha.

En dos casos, timpanismo exagerado. Bronquitis en casi todos del quinto al sexto día y nada más o por lo menos nada útil para el diagnóstico.

Teniendo en cuenta que la quinina es perjudicial en estos casos porque tiene el inconveniente de su acción local sobre el aparato digestivo, no la empleé y sí use en todos *tintura de iodo* en gotas dadas en leche, hasta llegar en un caso a noventa gotas, observando en todos los mismos curiosos fenómenos o sean: mayor animación de rostro y descenso de fiebre, que se hacía total hacia el cuarto o quinto día de su administración, habiendo notado que durante la fiebre alta los enfermos no decían nada sobre el gusto del medicamento y en cuanto llegaba la apirexia *les sabía mal y les ardía el estómago*. Algunas irrigaciones altas y unos sellos de salol y benzonaftol, completaron este tratamiento con el clásico de las bronquitis en los casos en que se establecieron.

Y ahora vendría como anillo al dedo, unas cuantas disquisiciones anatómo-patológicas, algo de erudicción, de oropel, de purpurina, pero no, esto es una nota clínica y lo que someto a vuestra consideración es observación de cabecera de enfermo y no de mesa de despacho y biblioteca.

A. GUTIÉRREZ ESCALONA

Mota del Cuervo.

SECCIÓN OFICIAL

Colegio Provincial de Médicos de Cuenca

ACTAS

En la ciudad de Cuenca, a quince de octubre de mil novecientos diecisiete; reunida la Comisión permanente de la Junta de Gobierno, acordó:

Citar a los señores vocales para el día 20 del actual, con objeto de dar validez oficial al repartimiento del déficit resultante en cada uno de los años 1914, 1915 y 1916, cuyo reparto, para mayor garantía de los intereses de los Colegiados, ha sido hecho, primeramente, por las Juntas Sindicales de distrito, a excepción de los del partido de Priego y San Clemente, y, en definitiva, por esta Junta de Gobierno, de conformidad con el acuerdo de la Admi-

nistración de Contribuciones de la provincia, fecha 18 de septiembre último, contra el que no se ha interpuesto recurso alguno, siendo, por tanto, válido, y con lo ordenado por el Real decreto de 13 de agosto de 1894.

Dirigirse a la Tesorería del Patronato del Colegio para Huérfanos de Médicos del Príncipe de Asturias en demanda de sellos de a dos pesetas y de cincuenta céntimos.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión a las dieciseis y treinta, de lo que, como Secretario, certifico.—Firmado y rubricado.—El Presidente, *Eduardo Castillo*.—*Gabriel Hortelano*.—El Secretario, *Antonio Acebo*.

En la ciudad de Cuenca, a veinte de octubre de mil novecientos diecisiete; reunidos los señores de la Junta de Gobierno que se citan al margen y firman la presente, puesto a discusión nuevamente el reparto del déficit resultante en cada uno de los años 1914, 1915 y 1916, se convino en considerarlo como definitivo siempre que en todo el día no se presentara ninguna reclamación, lo que no había ocurrido en todo el tiempo que estuvo de manifiesto a los interesados, según el anuncio inserto en el *Boletín oficial*, para dar mayor validez al reparto, no obstante haberse celebrado los juicios de agravios por partidos. Igualmente se elevará a definitivo el reparto de los partidos de San Clemente y Priego, si en todo el día de hoy no se reciben del señor Subdelegado del primero y del señor Vocal del segundo, las listas de reparto de los déficits mencionados.

Que en vista de que varios de los señores vocales han de salir urgentemente para sus residencias se continúe la sesión a la una de la madrugada del día 21, levantándose en este momento, veintidos treinta, y continuándose esta misma acta.

Reanudada la sesión a ta una y quince del día veintiuno de octubre, se acordó, en vista de no haber llegado las listas de San Clemente y Priego, elevar a definitivas las que esta Junta de Gobierno habrá confeccionado y que estuvieron de manifiesto en la Secretaría, de acuerdo con el anuncio inserto en el *Boletín oficial* de la provincia y así mismo el resto del reparto que en totalidad es como sigue:

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLO	Año	Año	Año	Total
		1914	1915	1916	
		—	—	—	—
		Pesetas	Pesctaa	Pesetas	Pesetas
D. Juan Lechuga	Almonacid Marqd.º	39,45	27,37	27,99	94,71
» Mariano Domingo	Belmonte	65,43	32,36	35,64	133,43
» Prudencio Plaza *	Cervera del Llano	38,27	175,00	27,99	241,26
» Luciano Salgueiro	Villaescusa Haro	39,45	27,36	27,99	94,70
» Eduardo Salgueiro *	id.	88,27	114,86	77,99	281,12
» Guillermo Marín	Hinojosos	39,45	27,36	27,90	94,70
» Gabriel Martínez Montoro *	Las Mesas	175,00	27,36	»	202,36
» Eduardo Martínez Neira	id.	»	»	27,99	27,99
» Vicente Peña	Montalbanejo	38,37	27,36	27,99	93,72
» Andrés Peñaranda	Mota del Cuervo	50,67	32,37	»	83,04
» Severiano González Salazar	id.	62,49	46,06	64,08	172,63
» Baldomero Labarga	Osa de la Vega	39,44	27,37	27,99	94,70
» Adrián Castilforte	El Pedernoso	57,39	41,05	27,99	116,43
» José María Portillo	Pedroñeras	65,42	57,79	64,08	187,29

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLO	Año	Año	Año	Total
		1914	1915	1916	
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
D. Fernando Pelayo	Pedroñeras	43,26	32,37	35,64	111,27
» Dionisio Iniesta	id.	43,26	32,37	35,64	111,27
» Tomás Aragón	Fuentelespino Haro	38,26	27,37	27,99	93,62
» Salvador Sanchiz	Villar de Cañas	38,26	27,36	27,99	93,61
» Manuel Zaragoza	Villares del Saz	»	27,36	27,99	55,35
» Francisco Gómez	Villarejo Fuentes	50,67	39,84	64,08	154,59
» Agapito Gutiérrez Escalona *	Hontanaya	»	114,87	27,99	142,86
» Julián Miguel Vela	Villares del Saz	8,31	»	»	8,31
» Alfredo Ruano *	Sta. María Llanos	»	»	115,49	115,49
» Cayo Muñoz	Tresjuncos	»	»	27,99	27,99
» Venancio López	Villar de la Encina	38,26	27,36	27,99	93,61
» José M. ^a Pérez Vázquez *	Tresjuncos	»	»	115,49	115,49
» José Bonmartí *	Aliaguilla	66,65	66,65	31,08	164,38
» Julio Escamilla	Cañete	36,99	37,00	31,07	105,06
» Cruz Cejalvo	Carboneras	36,99	37,00	31,07	105,06
» Cesáreo del Mercado	Cardenete	36,99	37,00	31,07	105,06
» Marcelino Mínguez	Landete	37,00	37,00	31,07	105,07
» Manuel Cubells	Mira	37,00	37,00	31,07	105,07
» Petronilo Valero	Salvacañete	37,00	36,99	31,07	105,06
» Rafael Torrellá *	Talayuelas	37,00	66,65	31,07	134,72
» Julián Selgas Guillén	Valdemoro Sierra	37,00	36,99	31,08	105,07
» Luis Felipe *	Henarejos	»	»	60,68	60,68
» Eduardo Zomeño	Cuenca	83,25	73,61	29,76	186,62
» Maximiliano Cañada	id.	83,25	73,61	29,75	186,61
» Gregorio de la Torre	id.	10,55	»	»	10,55
» Joaquín Lumbreras	id.	18,80	11,37	3,52	33,99
» Gabriel Hortelano	id.	31,30	19,62	3,82	54,74
» Pedro Muñoz	id.	31,30	19,63	3,82	54,75
» Antonio Acebo	id.	18,80	11,37	3,83	34,00
» Eduardo Castillo	id.	18,80	11,37	3,83	34,00
» Macario González	id.	10,55	»	»	10,55
» Aurelio Almagro	id.	»	»	20,76	20,76
» Vicente Rasueros	id.	»	19,30	7,01	26,31
» Francisco Peña	S. Lorenzo Parrilla	62,90	63,87	62,92	189,69
» Escolástico Valero	Villar de Olalla	14,74	23,21	24,69	62,64
» Jorge Almagro	Sotos	14,75	23,21	24,69	62,65
» Gregorio Urbano Arribas	Villar de D. García	14,74	23,22	24,69	62,65
» Sixto González	La Ventosa	55,05	57,84	57,84	170,73
» José Bascuñana	Fuentes	14,73	23,22	24,69	62,64
» Francisco Suay *	Olmeda del Rey	64,73	23,22	24,69	112,64
» Juan José Oria *	Tragacete	55,05	57,84	101,86	214,75
» Manuel Valero	Valera de Abajo	14,74	23,22	24,69	62,65
» Gregorio Castro	Buendía	32,40	31,66	34,66	98,72
» Francisco Bernardo Torrijos	Caracenilla	31,21	30,49	33,42	95,22
» Alberto Yastrzembiec	Carracosa Campo	24,08	23,48	25,10	72,66
» Ricardo de Torres	id.	48,08	46,87	50,77	145,72
» Pedro de la Muela	Horcajada Torre	57,84	57,84	58,80	174,48
» Jesús Pérez	Garcinarro	35,98	35,17	38,39	109,54
» Juan Pablo Bricio	Huete	31,21	29,87	49,55	110,63
» Alejandro Figuerola	id.	»	29,87	»	29,87
» Juan Aparicio	id.	30,06	»	»	30,06
» Macario González	id.	»	»	16,10	16,10
» Bernabé Palomar	Loranca del Campo	25,27	24,64	27,25	77,16
» Domingo Madero	Montalbo	32,44	35,56	26,06	90,06
» Antonio Plasencia	id.	»	»	9,90	9,90
» Vicente López Chicote	Palomares Campo	35,86	57,84	56,80	150,52
» Adolfo Martínez Jarabo	id.	35,89	»	»	35,89
	Peraleja	35,98	35,17	38,39	109,54

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLO	Año	Año	Año	Total
		1914	1915	1916	
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
D. Jorge Gerardo Escudero	Saceda del Río	26,46	25,81	28,47	80,74
» José García de la Muela	Tinajas	30,03	29,32	34,19	93,54
» Andrés de la Cuesta	Torrejoncillo Rey	24,08	11,78	13,70	49,56
» Gregorio Solano	id.	32,41	31,66	34,67	98,74
» Fernando Rodríguez	id.	»	11,78	13,65	25,43
» Francisco Redondo	Valparaiso Abajo	18,13	17,63	19,79	55,55
» Mariano Pérez Asensio	id.	18,16	17,73	19,79	55,58
» Manuel Pujol	Vellisca	25,27	24,64	27,25	77,16
» Francisco de la Muela	Villalba del Rey	52,64	51,55	55,74	159,93
» Julián Segovia	Almodóvar Pinar	17,88	25,94	24,13	67,95
» José Pazos *	Buenache Alarcón	105,38	25,94	24,13	155,45
» Pedro Sáiz	Campillo Altobuey	22,88	30,94	29,13	82,95
» Maximino Enebra	id.	22,88	30,94	29,13	82,95
» Angel López Valenzuela *	Enguñanos	105,38	25,94	24,13	155,45
» Aquilino Cuesta	Iniesta	22,88	30,94	29,13	82,95
» Abraham Tinaut	id.	22,87	30,94	29,13	82,94
» Juan Roger *	Ledaña	105,37	25,94	24,13	155,44
» Juan Manuel del Pino	Minglanilla	22,87	30,94	29,12	82,93
» José Malavía	id.	22,87	30,94	29,12	82,93
» Manuel de la Serna	id.	22,87	30,94	29,12	82,93
» Jesús Bonilla	Motilla Palancar	22,87	30,94	»	53,81
» Eulogio Vega	id.	22,87	30,94	29,13	82,94
» Joaquín Sánchez Rosillo	id.	128,17	128,17	128,17	384,51
» Joaquín Santés Delgado	id.	»	»	65,67	65,67
» Atanasio Ibáñez	Rubielos Bajos	17,87	25,94	26,63	70,44
» Jerónimo García	Villagarcía Llano	17,87	25,94	24,13	67,94
» Miguel Martínez Rojo	id.	17,87	25,94	24,13	67,94
» Eduardo Rovira	Villanueva la Jara	17,87	25,94	24,13	67,94
» Antero Zuloaga	id.	17,87	25,94	24,13	67,94
» Agustín Tortosa	Alarcón	17,87	25,94	»	43,81
» Ricardo Muñoz	Casasimarro	17,87	25,94	»	17,87
» Pedro Zuloaga	id.	»	25,93	24,13	50,06
» Luis García Domínguez *	Enguñanos	17,87	25,94	111,63	155,44
» Hernán de la Puerta *	El Peral	105,37	113,44	»	218,81
» Gregorio Ardanés	La Pesquera	17,87	25,94	24,13	67,94
» César García Sáez	El Picazo	17,87	25,94	»	43,81
» Ramón García Orozco *	Quintanar del Rey	110,37	25,94	»	136,31
» Eugenio Montells	id.	22,87	30,93	29,13	82,93
» Dámaso Rodrigo *	id.	»	112,50	29,13	141,63
» Elías Martínez	Puebla Salvador	17,87	25,93	24,13	67,93
» Julián Corverá	Tévar	17,87	25,93	26,63	70,43
» Rafael Guillén	Quintanar del Rey	»	»	29,13	29,13
» Máximo Manzano *	Picazo	»	»	111,63	111,63
» Antonio Rodríguez	Alarcón	»	»	24,13	24,13
» Andrés Peñaranda	Casasimarro	»	»	24,13	24,13
» Eduardo Martínez Hidalgo	Albatalate Noguerras	23,79	24,60	20,99	69,38
» Gonzalo Cepeda	Beteta	22,72	24,60	20,99	68,31
» Joaquín Fernández Pombo	id.	»	»	20,99	20,99
» Alejo M. Sansigre	Canalejas	22,71	24,60	20,99	68,30
» Felipe García Postigo	Cañaveras	23,78	24,60	20,99	69,37
» Francisco Crespo	id.	»	24,60	20,98	45,58
» Jerónimo Martínez	Cañizares	22,71	»	»	22,71
» José Mateos	Castejón	22,71	24,60	20,98	68,29
» Manuel Núñez	La Frontera	»	54,26	20,98	75,24
» Aurelio Almagro	id.	52,37	24,60	»	76,97
» Martín Martínez	Gascueña	22,71	24,60	20,98	68,29
» José Martínez	id.	22,71	24,60	20,98	68,29
» José Martínez Clarés	Priego	44,97	24,60	20,98	90,55

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLO	Año	Año	Año	Total
		1914	1915	1916	
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
D. José Minguijón *	Priego	82,04	»	»	82,04
» Casimiro Gómez	id.	»	»	20,98	20,98
» Ángel Milla *	Salmeroncillos	52,37	54,26	20,98	127,61
» Atanasio del Olmo	Valdeolivas	22,71	24,61	20,98	68,30
» Enrique Notario	Villaconejos	22,71	24,61	20,98	68,30
» Manuel Pasantino *	Pinarejo	105,27	21,58	99,88	226,73
» José Blasco *	Alberca de Zán cara	105,27	21,58	12,38	139,23
» Pedro Miguel Moya	Almarcha	17,76	21,58	»	39,34
» Regis López Garrido	Cañada Juncosa	17,76	21,58	12,38	51,72
» Luis Martínez	Casas de Benítez	17,76	21,58	12,38	51,72
» Antonio Porta Gárate *	Casas de F. Alonso	17,76	109,08	12,38	139,22
» Teodoro Picó Ubeda	Casas de Haro	17,66	21,58	12,38	51,62
» Mariano González Cabrera	Castillo Garcimuñoz	17,66	21,58	12,38	51,62
» José María Cuenca	Honrubia	17,76	21,58	12,38	51,72
» Francisco Crespo. *	Olivares del Júcar	105,26	»	»	105,26
» Blás Moreno	id.	»	21,58	12,39	33,97
» Antonio León Rojas	El Provencio	17,76	21,58	12,38	51,72
» Manuel Torrecilla	San Clemente	22,76	26,58	17,38	66,72
» Francisco Luis Maldonado	id.	22,76	26,58	17,38	66,72
» Jenaro Sáiz y Sáiz	id.	22,76	26,59	17,39	66,73
» Ramón Montejano	id.	200,00	200,00	200,00	600,00
» Fabio del Moral	Sta. María Campo	17,76	21,59	129,54	168,89
» Francisco Pérez Martínez	Sisante	22,76	26,59	17,38	66,73
» Tomás Cosías Jiménez	id.	22,76	26,59	17,38	66,73
» Tomás Cosías Rodrigo	id.	»	»	17,39	17,39
» Justo Lucas	Valverde del Júcar	22,76	26,59	17,38	66,73
» Joaquín Ruiz Toledo	id.	22,76	26,59	17,38	66,73
» Amador López	Vara de Rey	17,76	21,59	30,22	69,57
» Juan A. Jover	id.	»	»	17,39	17,39
» Cayetano L. Pollo	Alcázar del Rey	23,46	18,80	20,25	62,51
» Mateo Sánchez Morate	Almendros	23,46	18,80	20,25	62,51
» Jerónimo Rico	Barajas de Melo	23,46	18,80	20,25	62,51
» Gregorio Salazar	Belinchón	23,46	»	»	23,46
» José María Sáez Fernández	id.	»	18,80	20,25	39,05
» Agustín Zori	Fte. de P. Naharro	23,46	18,80	20,25	62,51
» Sergio García	El Hito	23,46	»	»	23,46
» Manuel Gómez	id.	»	18,80	20,25	39,05
» Emilio F. Sepúlveda	Horcajo Santiago	34,48	23,25	26,37	84,10
» Agripino Tejerina	id.	34,48	23,25	26,38	84,11
» Joaquín Sanz	Huelves	23,46	18,80	20,25	62,51
» Martín García	Leganiel	23,46	18,80	»	42,26
» Gilberto G. Pallarés	id.	»	»	20,25	20,25
» Dámaso L. Vidriero	Pozurubio	23,46	18,80	20,25	62,51
» Pedro Jiménez Yelmo	Puebla Almenara	23,46	18,80	20,25	62,51
» Julio Mateo Díez	Saelices	38,81	18,80	20,25	77,86
» Emiliano García Huete	Tarancón	30,88	35,60	40,92	107,40
» José de la Pola	id.	30,88	35,60	40,92	107,40
» Esteban de Mingo	id.	30,88	35,60	40,92	107,40
» Luis de la Torre	id.	30,88	35,60	40,92	107,40
» Loreto Alcázar	id.	30,88	35,60	40,92	107,40
» Rogelio M. Barranco	Torrubia del Campo	23,46	18,80	20,25	62,51
» Ricardo Fernández	Tribaldos	23,46	18,80	20,25	62,51
» Juan Martínez Zamora *	Uclés	70,00	18,80	20,25	108,05
» Alberto Durán	Villamayor Sntg. *	31,88	22,25	26,91	81,04
» Federico Durán	id.	31,88	22,25	26,92	81,05
» Primitivo Muñoz	id.	31,88	22,25	26,92	81,05
» Perfecto García Villalba	Villarrubio	12,00	7,94	20,25	40,19
» Samuel de las Heras	id.	11,99	7,94	»	19,93
» N. Tamarit	Zarza de Tajo	23,46	15,88	»	39,34
» Baldomero Torres *	id.	»	»	63,00	63,00

Laboratorios Ibero-Americanos

Productos Opoterápicos

— BIOLÓGICOS —

PUY

— A. Punyed Llobreras —

— REUS —

Nefrina "PUY,"

Extracto de la Glándula Rena

Indicaciones Nefritis agudas, tóxicas
Albuminarias simples

y de las embarazadas.

Congestiones renales, etc., etc.

DOSIS: XXX gotas tres veces al día

Ovarina "PUY,"

Extracto de los cuerpos lúteos del Ovario

Indicaciones: Menopausia. Obesidad, Ovariectomía. Psicosis, Vómitos incoercibles, etc., etc.

Dosis: { Vía gástrica, de XX a XL gotas al día.
Vía hipodérmica según prescripción facultativa.

Suprarrenina "PUY,"

Extracto de las Glándulas Tiroides

Indicaciones: Hipotiroidismo. Atiroidismo. Obesidad endógena tiroidea, etc., etc.

Dosis: { Vía gástrica, de XV a XL gotas al día.
Vía hipodérmica, según prescripción facultativa.

Tiroidina "PUY,"

Extracto de las Glándulas Suprarrenales

Indicaciones: Hemorragias. Congestiones uterinas. Estreñimiento habitual. Enfermedad de Adisson. Diabetes, Neurastenia, etc., etc.

Dosis: { Vía gástrica, de XV a XL gotas al día.
Vía hipodérmica, según prescripción facultativa.

Orquina «PUY», Medulina «PUY», Cefalasa «PUY», Biliasa «PUY», Zimasa «PUY», Splenasa «PUY», Hepatina «PUY», Fermentos tímicos «PUY», Fermentos mamarios «PUY», Fermentos ganglionares «PUY», Fermentos glicolácticos «PUY», Pancreatina «PUY», Hemoplasina «PUY», Hipofisina líquida «PUY», Solución inyectable de Hipofosina «PUY», Placentozimasa «PUY», Gastrokinasa «PUY», Prostatasa «PUY», Antitiroidina «PUY», Tiro-Ovarina «PUY», Ovarina tabletas «PUY», Tiro-Ovarina tabletas «PUY», Tiroidina tabletas «PUY», Vacuna conócica «PUY», Vacuna estreptocócica «PUY», Vacuna stafilocócica «PUY», Vacuna antitífica curativa «PUY», Vacuna antitífica profiláctica «PUY», Vacuna antimelitense «PUY», Vacuna antiacneica «PUY», Vacuna contra la piorrea alveolar «PUY», Vacuna pneumocócica «PUY», Suero equino «PUY», Suero de la vena renal de cabra «PUY», Extracto de la glándula Pineal «PUY».

— De venta en las buenas Farmacias —

También se acordó notificar al señor Subdelegado de Medicina del partido de San Clemente que la Junta veía con sentimiento la actitud de los compañeros de aquel partido, ya que según manifestaciones del mismo señor Subdelegado, a pesar de los requerimientos hechos por él, no había logrado que se reunieran para nombrar el Vocal de la Junta de Gobierno ni para entender en el reparto del déficit.

Fueron aprobados todos los acuerdos tomados hasta la fecha por la Comisión permanente de la Junta de Gobierno.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión a las tres horas del dicho día veintiuno, de lo que, como Secretario, certifico.—Firmado y rubricado.—*Eduardo Castillo.*—*Gabriel Hortelano.*—*Julio Mateo Díez.*—*Manuel Pujol.*—*Augusto Peña.*—El Secretario, *Antonio Acebo.*

Señores Presidente y Secretario del Colegio de Médicos de Cuenca.

Distinguidos compañeros: Al acusar a Uds. recibo de su atento oficio en el que manifiestan a esta Junta el acuerdo adoptado por ese Colegio, de dirigirse al Patronato del Colegio de Huérfanos de Médicos del Príncipe de Asturias, para manifestarles que sería visto con agrado que de aquél formase parte el señor Presidente de la Junta de Gobierno y Patronato de Médicos titulares, tengo el honor y la satisfacción de expresar a Uds. el agradecimiento del pleno de esta Junta, reiterándonos todos los que la componemos oficial y particularmente a las disposiciones de todos los compañeros que componen ese Colegio, a los que quedamos muy obligados y reconocidos.

De Uds. affmo. compañero y atento s. s., q. e. s. m., el Secretario,
A. Almarza.

Madrid, 15 de octubre de 1917.

La verdad sobre un pago

Un procedimiento extra-oficial y extra-rápido para cobrar haberes a los Ayuntamientos.

Recordarán nuestros lectores que en estas mismas páginas nos hemos ocupado repetidas veces de la burla de que era objeto el ilustrado compañero D. Julián Segovia, de Almodóvar del Pinar, por parte del Ayuntamiento de Paracuellos de la Vega, que desde años atrás le adeudaba los haberes de

Observaciones al reparto de los déficits. Los señores que se citan a continuación no obtuvieron patente en el año o años que se expresan. Todos ellos van señalados con un *. D. Prudencio Plaza, en 1915. D. Eduardo Salgueiro 1914-15 y 16.—D. Gabriel Martínez, en 1914.—D. Agapito Gutiérrez, en 1915.—D. Alfredo Ruano, en 1916.—D. José María Vázquez, en 1916.—D. José Bonmartí, en 1914 y 15.—D. Rafael Torrella, en 1915.—D. Luis Felipe, en 1916.—D. Francisco Suay, en 1914.—D. Juan J. Oria, en 1916.—D. José Pazos, en 1914.—D. Angel L. Valenzuela, en 1914.—D. Juan Roger, en 1914.—D. Hernán de la Puerta, en 1914 y 15.—D. Dámaso Rodrigo, en 1915.—D. Máximo Manzano, en 1916.—D. Manuel Núñez, en 1915.—D. José Minguijón, en 1914.—D. Angel Nilla, en 1914 y 1915.—D. Manuel Pasantino, en 1914 y 16.—D. Antonio Porta, en 1915.—D. Francisco Crespo, en 1914.—D. Juan Martínez Zamora, en 1914.—D. Baldomero Torres, en 1916.—D. Ramón Montejano, en 1914, 15 y 16.

titular, sin que las reclamaciones amistosas ni oficiales tuvieran éxito. El hasta hace poco tiempo Inspector de Sanidad de esta provincia Sr. Rauseros, muy interesado en que al Sr. Segovia se le abonase lo que era justo y honradamente había ganado, solo pudo conseguir, pues las mañas caciquiles estorbaban toda acción directa y decisiva, que se condenase al alcalde al pago de una multa de 17,50 pesetas, multa que cobró el Juzgado de Instrucción de Motilla del Palancar, pero que pagada con costas producía al susodicho monterilla la satisfacción de seguir con la trampa del médico sin saldar que era, precisamente, lo que trataba de demostrarse. Nosotros, hace muy poco tiempo, también dirigimos un artículo al señor Gobernador, artículo que o no fué leído o no mereció contestación por el Sr. Terrades, rogándole que definitivamente se acabara con la injusticia, y en vista de este silencio ya teníamos en cartera un articulejo dirigido a Su Excelencia el Nuncio de Su Santidad, por si esta alta personalidad eclesiástica encontraba medio de que a un médico se le abonaran los céntimos por que contrató su importantísimo servicio con un Ayuntamiento, cuando un querido colega nos dió la noticia: ¿Sabe Ud., amigo, que ayer le pagaron a Segovia los de Paracuellos?, nos dijo.

—¡Ah!, ¿ya? Indudablemente les ha sentado mal que la multa de 17,50 se la cobrase el Juzgado.

—Nada de eso.....

—¿Quizá la Sección de Cuentas ha apretado y.....

—Tampoco.....

—¿El Gobernador.....

—Mucho menos.

—Entonces, dígame de qué medio se ha valido el simpático de D. Julián.

—Parece mentira de que sea Ud. tan inocente; ¿qué hay en España más atrayente, más sugestivo, más interesante y más netamente nacional...? Los toros, señor, los toros *han tenido la culpa* de que Segovia cobre sus atrasos.

—Cuénteme cómo.

Y el amigo me relató el hecho. En Paracuellos se celebra la fiesta mayor el día de la Virgen del Rosario. Desde una antigüedad contemporánea de la célebre «noche de los tiempos», se celebra en Paracuellos una corrida de toros, o capea, como quiera llamársele al cultural espectáculo, y la de este año tenía que ser *soná*. Ya sabemos que para poder dar una corrida, además de los toros, es preciso la incoación de un expediente con informes técnicos y entre estos, como imprescindible, el del médico Inspector municipal de Sanidad que certifique hallarse la enfermería en condiciones. El alcalde de Paracuellos se encontró, como vulgarmente se dice, «entre la espada y la pared». El Inspector municipal era el Sr. Segovia y a él había que acudir en demanda de la certificación, pero al propio tiempo pensó que los médicos se tienen tanta enemiga que si el Sr. Segovia se la negaba no faltaría otro que la diese y aun le quedase agradecido.

Fué nuestro alcalde a Almodóvar; visitó a D. Julián y obtuvo la contestación adecuada y procedente. No certificaba mientras no le fueran abonados sus haberes hasta el último céntimo. El alcalde sonrió despectivo y se fué con el cuento a Mateo Díez, y Mateo Díez le contestó que cuando pagase al titular Sr. Segovia sus adeudos no tendría inconveniente en certificar. Esta vez el alcalde no sonrió, pero sí fué Cardenete en busca del Sr. Mercado del

Pozo y... ¡lo que son las cosas!... también *le colocó* lo del pago al Sr. Segovia como trámite previo. Y en virtud del *éxito* de sus gestiones, renegando de la unión de los médicos, volvió a casa de D. Julián terminando por donde debió empezar.

Esta es la puntual, exacta y verídica historia de cómo el titular de Paracuellos de la Vega cobró unos haberes que no le eran satisfechos por ningún otro procedimiento, pues por nuestra parte confesamos que, aunque lo íbamos a poner en práctica, tampoco teníamos una gran confianza en que el Nuncio de Su Santidad lo pudiera resolver.

Y por si se pudiera copiar, publicamos el método que es el *inri* del magnífico sistema político-administrativo al que confiamos nuestra defensa.

A. A.

Tenemos entendido que el Sr. Cañada ha presentado una instancia dirigida al señor Administrador de Contribuciones de la provincia, pidiendo la anulacion del reparto hecho por la Junta de Gobierno del Colegio provincial de Médicos, fundándose en que arbitrariamente se ha constituido en Junta Sindical atribuyéndose funciones que no le competen, ya que las leyes no tienen carácter retroactivo. A primera vista no está mal planteado el recurso, pero el Sr. Cañada debió hacer su instancia cuando la Administración de Contribuciones se conformó con la petición del Colegio de que le fuera entregado el reparto para hacerlo con equidad. La ha hecho cuando la Junta de Gobierno, en virtud de las atribuciones que son suyas, exclusivamente suyas, ha elevado su cuota de déficit hasta dejarla en el lugar que corresponde con arreglo a sus probables utilidades. El Sr. Cañada dice que debió dejarse todo conforme al reparto hecho por la Hacienda. Puede que sea debido a que, según el que hemos rechazado, solo pagaba 53 pesetas, mientras que el médico rural del más modesto pueblo pagaba 123, y... la verdad, no hay derecho...

La Colegiación obligatoria ⁽¹⁾

I.

Ya tenemos otra vez Colegiación obligatoria, aunque esta vez nos ha sido facturada a escondidas y de una manera semi-vergonzante en medio de un Real decreto. ¿Qué suerte le cabrá? Difícil es siempre hacer profecías y acertarlas; la dificultad crece de punto cuando de cosas de España se trata; y si por añadidura la profecía ha de recaer sobre *re médica* entonces es aun más probable el encontronazo y el peligro de dar de bruces contra la esquina de lo contrario. Pero la obser-

(1) Del Boletín del Colegio de Médicos de la provincia de Gerona.

vación de los hechos y el sacar consecuencias de ellos será siempre permitido aunque estas resulten luego lo contrario de lo que resultar debieran.

Cuando a petición de muchas asociaciones médicas, y entre ellas de nuestro Sindicato, en 12 de abril de 1898 se decretó la Colegiación obligatoria, el clamoreo que se levantó contra ella fué inmediato. Entre los protestantes, unos lo eran movidos por el instinto de conservación, porque su actuación profesional era tal, que peligraban caer bajo la acción de las juntas de Colegio convertidas en Tribunal de honor, y hay que recordar que a estas se les conferían atribuciones hasta para impedir el ejercicio profesional dentro del Colegio, por un espacio de tiempo determinado, y eso era para ellos un peligro que a todo trance convenía alejar.

Otros lo eran por romanticismo. Enamorados de la santa libertad, aunque en nombre de la misma se molestara al prójimo o se echara en medio del arroyo la dignidad profesional, preferirían continuar así, antes que vivir bajo una disciplina por benigna que fuera.

Entre unos y otros formaron legión y su clamoreo incesante dejábase sentir hasta en las elevadas esferas donde se fabrican las disposiciones legislativas.

Por añadidura, en muchas provincias, hasta sus propios partidarios no supieron hacer de la Colegiación obligatoria un uso adecuado, y haciéndola servir unos como escabel de pueriles vanidades, y otros de plataforma para afianzar egoismos mezquinos y contribuciones injustas, acabaron por crear alrededor de ella una atmósfera irrespirable que mató por asfixia una Institución que en mi pobre concepto es y ha de ser la base necesaria para la mejora de nuestra clase.

Hoy las cosas han cambiado. Diecinueve años de lucha estéril, un mundo de energías gastadas inútilmente, y el ejemplo de otras clases que luchando con más cohesión han conseguido ver realizadas la mayoría de sus aspiraciones, han abierto los ojos a la mayoría de los médicos españoles, y han llevado a su ánimo el convencimiento de que, sin la unión de la mayoría, sin la cohesión de sus actuaciones, sin la formación de una entidad que lleve de una manera indudable la representación de toda la clase, no es posible dar un paso en el camino de nuestra regeneración.

En aquella época, la mayoría de los médicos españoles no sentían la asociación. Imperaba entre nosotros aquel individualismo suicida incapaz del más pequeño sacrificio en bien de la colectividad. Por eso fracasó la Colegiación obligatoria.

Hoy la asociación es sentida y deseada, y se hacen sacrificios para hacerla efectiva. Por eso yo creo y espero que le cabrá suerte distinta, mientras los médicos todos sepamos evitar el escollo principal para su desarrollo, la formación de capillitas, disolvente fatal de todas las agrupaciones.

Los que por afición, por *monomanía* o por lo que sea, leemos cuanto nos viene a mano y de cuestiones profesionales trate, y durante muchos años hemos seguido paso a paso el movimiento renovador, hemos visto con satisfacción que a través de una desorientación desesperante, y a despecho de fracasos ruidosos, el espíritu socialista no sólo se ha man-

"CEREGUMIL,, FERNÁNDEZ

Preparado en forma líquida á base de cereales y leguminosas
INDISCUTIBLE COMO ALIMENTO

==== EN LOS CASOS -====

DE INTOLERANCIA GÁSTRICA

Y AFECCIONES INTESTINALES

FERNANDEZ & CANIVELL Y COMPAÑIA
MONTILLA (Córdoba)

==== PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS -====

tenido sino que ha ido aumentando. Tras el fracaso venía la reacción, y con constancia digna de mejores resultados, eran muchos los que volvían a empezar la faena. Cada revolcón era una lección para la acción futura, cada desengaño un nuevo acicate para trabajar con más entusiasmo, y así a prueba de revolcones y desengaños, han llegado a despertar el espíritu colectivo, y crear una atmósfera de lucha y entusiasmo precursora de la victoria si se acierta a encauzar y dirigir la vibración actual.

Aragón, Andalucía, Castilla la Vieja, León, las Provincias Vascongadas, bullen y se mueven, celebran asambleas y aprueban conclusiones más o menos prácticas, ilusorias si se quiere muchas de ellas, pero que demuestran de una manera palpable el estado de ánimo de la mayoría de los médicos españoles. Toques de clarín resuenan en todos los periódicos profesionales llamando a la clase para la defensa de sus aspiraciones; proclámase para algunos la necesidad de la huelga, y como prueba final del estado de opinión, el Estado que hasta hoy había sido mostrado sordo a nuestro clamoreo, empieza a apercibirse del ruido precursor de la batalla y tomando posiciones nos concede algo que, si bien insuficiente y anodino, indica de una manera evidente que nuestra actitud no le pasa desapercibida.

El ejército existe, el deseo de lucha mueve los ánimos, falta sólo recoger los soldados, formar las unidades, crear el Estado Mayor, y lanzarnos al asalto con la seguridad de la victoria, que no puede faltar, pues, modestia a parte, somos los más y los mejores. Esta labor, en mi concepto, hay que confiarla a los Colegios Médicos, únicos que pueden llevar a cabo la empresa.

Esta afirmación que muchos tendrán como una verdadera herejía, es en mi concepto una verdad como el puño si bien he de anticipar que es necesario transformar por completo el modo de ser de dichas entidades y a partir siempre del principio de la Colegiación obligatoria. He aquí en que fundo mi opinión.

La entidad profesional capaz de conseguir las aspiraciones de la clase ha de reunir dos condiciones: 1.^a Que contenga en su seno a todos los médicos españoles; y 2.^a Que tenga carácter oficial. Sin la primera, el Estado, siempre remiso en conceder innovaciones que a la postre llevan consigo aumento de gastos, se escudará en los que están fuera, para eludir la concesión, y alegando un día intereses encontrados, diversidad de aspiraciones otro, halagando hoy a unos, mañana a otros, acaba por no conceder nada a nadie. Esta es la realidad de los hechos. Si la petición fuese en nombre de todos, tales pretextos desaparecerían, no quedando más dilema que el de conceder o negar. Y pregunto: ¿Qué gobierno se atrevería a negar una petición formulada por una clase que la integran 20.000 individuos, capacitados y esparcidos por todos los ámbitos de España? A buen seguro no hay ninguno.

Pero para ello precisa que la petición se haga en nombre de todos los médicos españoles. Y ahora cabe preguntar: ¿Cuál es la asociación

Phosphorrenal ROBERT

ES EL MEJOR RECONSTITUYENTE

capaz de reunir en su seno a todos los médicos, aparte los Colegios, y con la Colegiación obligatoria? La historia de los últimos 20 años os contestará mejor que yo.

También creo necesario el carácter oficial de esta Asociación.

Las cosas en el mundo no siempre son tal como debieran ser, ni tal como nosotros desearíamos fuesen, sino que son tal como son; y es una realidad que en España lo que no lleva el carácter oficial pierde la mitad, cuando menos, de su fuerza, en lo que al Estado se refiere. Revestid a una persona de todas las cualidades apetecibles para un ciudadano, pero despojado de todo carácter oficial, y en los centros burocráticos no dará un paso si no se apoya en la muleta de otro que ostente una credencial, una insignia, o una investidura cualquiera. Por eso yo creo necesaria la oficialidad de la representación de la clase, y ésta la tienen los Colegios Médicos, y no la tendrá otra cualquiera entidad profesional.

Pero para que los Colegios puedan llevar a cabo la alta misión por todos deseada, precisa su completa transformación, es necesario que se organicen de modo distinto y se agrupen formando federación, en una palabra, necesitan organizarse en sentido eminentemente democrático y esencialmente federativo.

En el próximo artículo veremos cómo.

VICENTE PAGÉS

Castellfullit, 5 octubre de 1917.

Rogamos encarecidamente a nuestros suscriptores que aún no han hecho el abono correspondiente al año actual que lo verifiquen utilizando el giro postal, pues en otro caso nos veríamos precisados a girarles el día 20 cargando los gastos de libranza, siempre mucho mayores que el premio del giro postal.

La Administración.

NOTICIAS

Gracias.—Nuestro querido colega *El Siglo Médico*, de Madrid, en la sección de revistas ha copiado la interesante historia clínica sobre *Un caso de tétanos espontáneo agudo*, original de nuestro ilustrado colaborador Sr. García Jover, titular de Vara de Rey. Mucho agradecemos la distinción.

—Varios periódicos políticos y profesionales han reproducido el siguiente artículo, inserto en el número del día 18 del actual de *El Diario Palentino*, cuyo conocimiento juzgamos de gran interés por la gravedad de los hechos

denunciados. Dice así: «*¡Que no venga a Palencia!*—Por si llega aquí alguna cantidad de un bacalao nocivo que se ha recibido en Bilbao, nos apresuramos a poner sobre aviso a nuestros lectores. Una casa de dicha villa ha recibido 20.000 fardos de ese bacalao, y como allí no se permite venderlo, los interesados en este negocio han pedido que se les autorice para expenderlo fuera de Vizcaya.

Este bacalao tiene lo que el vulgo llama *el muermo rojo*, y es altamente perjudicial a la salud, pues origina gravísimas intoxicaciones, causadas, más que por el bacilo, por los productos de la putrefacción.

Parece que se trata de una partida vieja de 20.000 sacos que ha sido vendida a comisión.

Llamamos la atención de nuestras autoridades para que adopten alguna medida de precaución contra la posible introducción de ese bacalao en la ciudad y provincia, y advertimos al público que se emplea cierta producto para enmascarar el color rojo del bacalao, dándole otro color falso, que engaña a los incautos.

Para descubrir el engaño, el comprador debe exigir se le haga un corte junto a la espina de las bacaladas, y si se ven manchas rojas, réchácese en seguida, o menos que se abrigue el propósito de envenenarse».

Posteriormente a este artículo, el alcalde de Burgos se ha dirigido al ministro de la Gobernación para que se prohíba la venta de este bacalao venenoso, pero como el comercio es el comercio, no hay duda que se intentará la venta de la partida en los pueblos. Por esto hemos creído un deber publicar la interesante noticia.

Han fallecido:

En Vara de Rey, el médico D. Amador López, colegiado.

—En Osa de la Vega, el compañero D. Gregorio Buendía, que desde hace algún tiempo estaba retirado de la profesión

A las familias de ambos colegas enviamos nuestro sentido pésame por la pérdida que les aflige.

—El día 29 del actual dejó de existir D. Lesmes Castillo Sáiz, hermano de nuestro querido amigo D. Eduardo, Presidente de este Colegio. Una rápida enfermedad le arrebató de la vida cuando puede decirse que comenzaba a vivir, teniendo al frente un porvenir risueño, ya que había mostrado dotes excepcionales en su carrera. Descanse en paz, y a la familia reiteramos la expresión de nuestro profundo dolor.

Phosphorrenal ROBERT

ES EL MEJOR RECONSTITUYENTE

—Hemos recibido la satisfactoria noticia de que nuestro querido amigo y compañero D. Francisco Gómez Fernández, médico titular que ha sido hasta hace pocos días de Villarejo de Fuentes, ha sido nombrado Profesor auxiliar de Técnica Anatómica de la Facultad de Medicina de Madrid, en la que empezará a prestar sus servicios en este curso. Felicitamos efusivamente y de todo corazón al querido amigo y ahora lo vemos orientado en su verdadero rumbo, pues desde sus tiempos de alumno interno en el Hospital Clínico mostró grandes disposiciones para los estudios quirúrgicos.

—Se da como seguro que D. Venancio López, médico titular de Villar de la Encina, solicitará la vacante de titular de Villarejo de Fuentes.

—Por la secretaría del Colegio se han enviado a los señores Presidentes de Juntas de distrito y al señor Subdelegado de San Clemente, los sellos del Colegio de Huérfanos que deberán adherirse a las certificaciones facultativas cumpliendo con lo ordenado en el art. 4.º del Real decreto de 17 de mayo. Para hacer más eficaz esta determinación legislativa, se ha oficiado a todas las autoridades para que en lo sucesivo no se dé curso a ningún documento médico, excepto los expedidos a pobres de solemnidad, que carezca de este requisito. Esperamos que todos los compañeros prestarán su cooperación como ocurre en los colegios de abogados, procuradores, notarios, etc.

—Hemos recibido la siguiente carta que gustosos damos a conocer:

«Distinguido compañero: La especialidad de aparato digestivo se ha establecido y consolidado en España, y es hecho notorio su aceptación social.

Esto contrasta con la falta de una publicación dedicada a ella. La producción científica de los especialistas españoles, en labor casi toda desconocida y callada, es suficiente para que esta exista.

Y su falta, un motivo de que, al comparar con los extranjeros, aparezcamos en desnivel cultural, que no corresponde a la realidad de los hechos.

De otra parte, la producción nacional será seguramente mayor, cuando los médicos especializados sientan el estímulo de la publicación de sus trabajos en órgano adecuado y la obligación moral de sostenerlo.

Estas causas nos inducen a acometer la publicación de una Revista dedicada a ella.

No nos mueve a realizarlo ninguna mira personal ni interesada. Deseamos y hemos de hacer cuanto sea preciso, para que sea la obra de todos los que la sostengan y favorezcan.

Por ello, nos atrevemos a rogarle la conformidad con nuestra idea y a solicitar su colaboración y apoyo.

Esperan su respuesta y se le ofrecen como afectísimos compañeros y seguros servidores, q. e. s. m., *Luis Urrutia*, s/c Fueros, 2, San Sebastián (Guipuzcoa).—*Fidel Fernández Martínez*, s/c Gran Vía, 33, Granada.—*R. Luis y Yagüe*, s/c Plaza de Bilbao, 11, 3.º, Madrid».

PAIDOTROFO

Alimentador de los niños a base de Glicero fosfato de cal, Acido arsenioso, Glicerina y Muira puama.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN HISPANO-FRANCESA
DE ZARAGOZA

Preparado por el DR. BENET SOLER

REUS

PIDASE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

*El antiséptico
más poderoso de los Bronquios*



CATARROS
BRONQUITIS
ENFISEMA ASMA

SE CURAN CON EL

JARABE FAMEL

ADOPTADO POR LOS HOSPITALES

Especialidades del DR. BASCUÑANA

Arsinucleol

Elixir e inyectable.—A base de *Fosfonucleinato* y *Monometilarsinato sódicos*. De admirables resultados para combatir la anemia, clorosis, raquitismo, tuberculosis, diabetes, debilidad cerebral y todas las enfermedades consuntivas. Es el mejor tónico reconstituyente que puede administrarse.

Soluto Antifímico

Inyectable.—A base de *Cacodilato*, *Glicerofosfato* y *Cinamato sódicos*.

Suero Tónico

Inyectable.—Compuesto de *Glicerofosfato* y *Cacodilato sódicos*, *Sulfato de estriquina*, en agua de mar isotónica. — De maravillosos resultados en la tuberculosis, linfantismo, clorosis, neurastenia, leucemia, etc.

Bactericidina

Inyectable.—Es remedio específico e insustituible en las pneumonías gripales, el para-tifus, la erisipela, la forunculosis, la rinitis catarral, la poliadenitis no supurada y la septicemia puerperal. Está indicada y tiene comprobada su eficacia en otros muchos casos. A petición se remite el folleto con literatura amplia.

Poliyodasa

COMBINACIÓN DE IODO ORGÁNICO,
IONIZADO Y COLOIDAL.

Inyectable y gotas.—Tónico y depurativo, para todos los casos en que se quieran obtener los maravillosos efectos curativos del iodo, en estado muy activo y sin temor a los accidentes propios del iodismo.

Farmacia y Laboratorio: Sacramento, 36.—CADIZ



EL MEJOR REMEDIO

para el

ESTÓMAGO

BICARBONATO DE SOSA
QUÍMICAMENTE PURO

TORRES MUÑOZ

En polvo y en comprimidos

ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO, ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

DISPONIBILE

Jarabe **BEBÉ**

:: NOMBRE ::

REGISTRADO

— INFALIBLE Y COMPLETAMENTE INOFENSIVO —

Cura toda clase de **TOS**, lo mismo nerviosa, seca, catarral, ronca, fatigosa, bronquial, pulmonar, crónica y especialmente la

TOS FERINA DE LOS NIÑOS

EVITA LOS TRATAMIENTOS ENÉRGICOS, TAN PERJUDICIALES A NIÑOS Y ADULTOS.—NO CONTIENE bromoformo, ácido fénico, morfina, codeína, heroína

— NI NINGUN OTRO ANESTESICO, CAUSTICO O NARCOTICO ACTIVO —
Y PELIGROSO

Preparado por J. LARA VIDAL. — Farmacéutico. — BURJASOT (Valencia)

De venta en todas las farmacias de España.—Depositario en Cuenca: D. Juan Miguel López Algarra.

Agentes exclusivos: J. URIACH Y C.^a (S. C.) Barcelona.

DISPONIBLE

REUMA. -- CIATICARINA

J. GARCIA SUAREZ

Preparado en forma de elixir a base de salicilato de litina y colchicina

TRATAMIENTO EFICAZ

NEUROTÓNICO

Nucleinas.—Arrhenal.—Glicerofosfatos.—Estricnina

Tratamiento HIPODÉRMICO, NEUROTÓNICO inyectable:
neurastenias, anemias, convalecencias, tuberculosis incipientes y en todos los casos de debilidad general.

JARABE DEPURATIVO

J. GARCIA SUAREZ

PREPARADO CON MONOYODOHIDRARGIRATO POTÁSICO
ANTISIFILÍTICO :: ALTERANTE :: ANTIESCROFULOSO

ANTICATARRAL

J. GARCIA SUAREZ

Solución creosotada de glicerofosfato de cal con THIOCOL y GOMENOL

TUBERCULOSIS ::: TOS ::: CATARROS

SUERO ANTINEURASTÉNICO ::: SUERO ANTIFERINO

SUERO ANTIBACILAR ::: SUERO ANTIANÉMICO

Laboratorio de esterilización

J. GARCIA SUAREZ, Madrid, calle de Recoletos, 2.
